



CEHPPM/02/11/NOV/2024

AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
02 SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE
HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 08:20 ocho horas con veinte minutos del día lunes 11 once del mes de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en sala de regidores del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. con domicilio en Ramón Corona 32 Sur, centro, C.P. 49650 Tamazula de Gordiano, Jal., se encuentran reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria de la comisión Edilicia de HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, la cual preside el Regidor C. ENRIQUE TORRES BARBOSA y como vocales, la presidenta municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, la síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, los regidores C. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES y MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA y el Secretario General, el LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Aprobación del programa de trabajo de la comisión edilicia de HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.
- IV. ANALISIS Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.
- V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUÓRUM LEGAL.

Acto seguido, el regidor C. ENRIQUE TORRES BARBOSA, pasa lista de asistencia para verificar la integración del Quórum Legal necesario para la validez de la sesión de



la comisión edilicia de HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

REGIDOR	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
C. ENRIQUE TORRES BARBOSA	PRESIDENTE	X	
MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ	VOCAL	X	
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA	VOCAL	X	
LIC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES	VOCAL		X
MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA	VOCAL	X	
LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR	SECRETARIO GENERAL	X	

El Regidor C. ENRIQUE TORRES BARBOSA, declara la existencia del Quórum Legal para sesionar, haciendo válidos los acuerdos que aquí se dicten.

II. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

En lo que respecta a este punto, El Regidor C. ENRIQUE TORRES BARBOSA, pregunta si están de acuerdo con el orden del día, votando a favor la totalidad de los integrantes asistentes de la comisión edilicia de HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, haciéndolo en el sentido siguiente:

C. ENRIQUE TORRES BARBOSA, EMITE VOTO A FAVOR



MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, EMITE VOTO A FAVOR
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, EMITE VOTO A FAVOR
MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA, EMITE VOTO A FAVOR

III. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Acto seguido, El Regidor C. ENRIQUE TORRES BARBOSA se dirige a los integrantes de la comisión, manifestando que dicho programa ya les fue entregado previamente y una vez analizado el mismo, votando a favor la totalidad de los integrantes asistentes de la comisión edilicia de HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, haciéndolo en el sentido siguiente:

C. ENRIQUE TORRES BARBOSA, EMITE VOTO A FAVOR
MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, EMITE VOTO A FAVOR
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, EMITE VOTO A FAVOR
MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA, EMITE VOTO A FAVOR

Por lo que se declara que ha sido aprobado el programa de trabajo de la comisión edilicia de HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

IV. ANALISIS Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

El regidor C. ENRIQUE TORRES BARBOSA, aborda el punto y cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, para que desarrolle el tema y realiza la presentación del currículum vitae de los aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control CC. LIC HECTOR MANUEL ROLON MURILLO, MTRO. REGINALDO LUIS ALBERTO MAGAÑA CARDENAS, LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ Y LA LIC. SANDRA RAMIREZ COVARRUBIAS.

Una vez que se les ha dado lectura de los curriculum vitae de los aspirantes, se realiza el análisis del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria por parte de los integrantes de la comisión; por lo que en uso de la voz la MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA, manifiesta que la LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ, cuenta con un impedimento para participar en el presente proceso de elección del Órgano Interno de Control, debido a que existe un conflicto de interés, ya que en la administración anterior



fungió como Secretaria General y las cuentas públicas del año 2023 dos mil veintitrés y 2024 dos mil veinticuatro, aun no han sido aprobadas ni auditadas y por lo que ella al ocupar el cargo de secretario general, firma documentos que por su naturaleza son auditables; por lo tanto, al ocupar dicho cargo podría tener conflicto de interés, es decir, no puede ser juez y parte y en lo que respecta al C. MTRO. REGINALDO LUIS ALBERTO MAGAÑA CARDENAS, hace mención de que el aspirante también esta imposibilitado para participar en este proceso toda vez que fungió como candidato a Regidor Propietario en las elecciones constitucionales del año 2024 dos mil veinticuatro.

Posteriormente la presidenta municipal derivado de las anteriores observaciones por parte de la regidora MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA, le solicitó girar oficio para que quede debidamente sustentada sus manifestaciones porque se van a presentar al pleno.

De igual forma, se anexa a la presente el documento que contiene el análisis del cumplimiento y acreditación de los requisitos de la convocatoria.

Por lo que, una vez analizados y acreditados el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes para ocupar el cargo de TITULAR DEL ORGANO CONTROL INTERNO; LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, recomienda la designación del C. LIC. HECTOR MANUEL ROLON MURILLO, para que ostente el cargo de TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORIDIANO, JALISCO, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria y ser el perfil más idóneo por la experiencia acreditada, por haber desempeñado el puesto de titular del órgano interno de control interno de la agencia de energía del Estado de Jalisco y de igual manera ocupo dicho cargo en el Ayuntamiento de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En virtud de lo anterior, se instruye al Secretario general LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, para que éste acuerde forme parte de los puntos de acuerdo de la sesión extraordinaria próxima a desarrollarse, y se le tome la protesta de ley a la profesionista de mérito.

En lo que respecta a este punto, el regidor el C. ENRIQUE TORRES BARBOSA, solicita si están de acuerdo y emitan el sentido de su voto en el sentido siguiente:

C. ENRIQUE TORRES BARBOSA, EMITE VOTO A FAVOR

MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, EMITE VOTO A FAVOR

LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, EMITE VOTO A FAVOR

MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA, EMITE VOTO A FAVOR



IV. CLAUSURA DE LA SESION.

Agotados los puntos de del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, se clausura la primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, levantándose la presente acta y firmando al calce los que en ella intervinieron siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día lunes 11 once de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO 11 ONCE DE NOVIEMBRE DEL 2024
DOS MIL VEINTICUATRO.


C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
PRESIDENTE DE LA COMISION

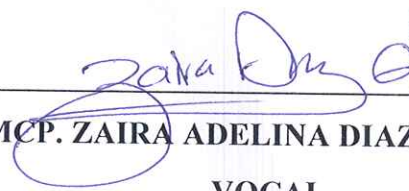



MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ
VOCAL




LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA
VOCAL




MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
VOCAL




LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

